



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Asunto: Se remite PUNTO DE ACUERDO.

DIP. GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PRESENTE



Diputado DENNYS E. GÓMEZ GÓMEZ, integrante de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículo 27 fracción I y XXXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes, artículo 16 fracción V y 112 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y 148 y 149 de su Reglamento, someto ante la consideración del Pleno, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, por el que se exhorta al Titular de Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, a promover el programa "Hazlo por tu Hijo", haciéndolo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En seguridad, el arma más poderosa con que se cuenta es la prevención.

Las instituciones educativas son sin duda un espacio donde se pasan largas horas de nuestras vidas dentro de ellas, donde no sólo aprendemos materias o áreas importantes para nuestra formación pedagógica, sino que también aprendemos experiencias de vida, logros, frustraciones, se fomenta la amistad, el trabajo en equipo y un sin fin de herramientas para el día a día en la vida.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En la actualidad, las 1,737 instituciones de educación básica en el Estado, con sus 285,743 alumnos,¹ no están lejos de la inseguridad, atentados de todo tipo, las drogas y la violencia.

Teniendo en cuenta esta problemática, en Aguascalientes, desde las instancias de Seguridad Pública y prevención del delito, en específico el Centro Estatal De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana (CEPSOVIDE),² se han diseñado distintos programas que atacan la posesión y consumo de drogas, uso de armas y cualquier situación que pueda poner en riesgo a las personas dentro de las instituciones educativas.

Se tiene que ser conscientes de que los padres deben ser los primeros interesados en que la institución educativa en donde estudian sus hijos, tome las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de los estudiantes y que cuente con planes integrales de seguridad, emergencias y evacuación.

Al tenor de lo anterior, surge el programa "HAZLO POR TU HIJO". Donde el principal objetivo es verificar las mochilas, las cuales pueden convertirse en un vehículo donde se puede ocultar y trasladar objetos y sustancias que representan un riesgo, de ahí la importancia que sea los propios padres de familia quienes hacen la revisión de las mochilas de sus hijos.

Este programa tiene como interés que las madres y padres de familia o tutores, formen parte de la seguridad de sus hijas e hijos aprendiendo a identificar y retener objetos que pueden representar

¹ "Las cifras de la educación 2018-2019; de Educación Básica, Inicial y Especial." Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes; 2019.

http://www.iea.gob.mx/webiea/sistema_informacion/cifras/CIFRAS2018/LIBRO_CIFRAS_BASICA_2018-2019.pdf

² Centro Estatal De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana, que depende de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

http://www.aguascalientes.gob.mx/ssp/cepso_programas.html



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

un peligro tanto para su salud física o emocional de ellos, así como del resto de los integrantes de la comunidad escolar.

Estando en periodo vacacional en las escuelas, es un buen momento para reflexionar sobre la importancia de tener esta clase de programas en todas las Escuelas del Estado; donde la gobernanza se demuestre con la eficiente cooperación entre las autoridades, los directivos de las instituciones educativas, los padres de familia y los organismos de derechos humanos... siempre en aras del mejor desarrollo y cuidado de los estudiantes.

En mérito de lo anterior, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, a que promueva el programa “HAZLO POR TU HIJO” entre todas las autoridades directivas de las instituciones de educación básica, con el fin de que este programa se ejecute en todas las escuelas de los once municipios; con especial énfasis en las instituciones localizadas en los puntos rojos del Estado; con el fin de garantizar que las escuelas sean un lugar seguro y con las mejores condiciones para la educación de los Niños, Niñas y Adolescentes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ATENTAMENTE


DIPUTADO DENNIS E. GÓMEZ GÓMEZ

DIPUTADO POR EL IV DISTRITO, AGUASCALIENTES

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LXIV LEGISLATURA